

Oficio No. CELEC EP-HPA-0878-10

Cuenca, 20 de julio de 2010

Señor Doctor

Jorge Luis González Tamayo

**DIRECTOR EJECUTIVO**

**INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (INCOP)**

Quito.-

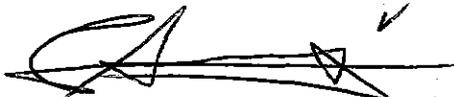


De mi consideración:

Adjunto a la presente, se servirá encontrar en diez fojas, copia del expediente del trámite de reclamo administrativo No. RA-CELEC EP-HP-001-2010, presentado por la señora Mónica Pérez, en representación de "La Casa del Sellado del Fluido Cía. Ltda.", en relación a la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-CELEC EP-HP-021-2010 "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA FABRICACIÓN DE EMPAQUES PARA REPOSICIÓN DEL STOCK DE LA BODEGA CENTRAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA PAUTE DE LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC – EP", a fin de que sea publicado en el portal de Compras Públicas.

Con el testimonio de mi consideración distinguida.

Atentamente,

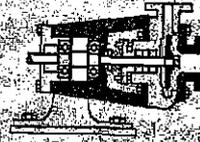


**Esteban Albornoz Vintimilla**

**GERENTE UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE**



**CARRARA**  
Packings & Gaskets



**LA CASA DEL SELLADO  
DE FLUIDO CIA. LTDA.**

**CARRARA S.p.A.**

**Head Quarter and Factory:**

Via Provinciale, 1/E - 25030 Adro (BS) Italy

Tel: (+39) (030) 7451129 / 7451121

Fax: (+39) (030) 7453238 / 7451130

E-Mail: [Info@carrara.it](mailto:Info@carrara.it) / <http://www.carrara.it>

**SUMINISTROS & MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS**



Tel: (+593) (2) 3201678 / 2546314 / (9) 8115299

Fax: (+593) (2) 3201678 / 2546314

E-mail: [carrara-br@andinanet.net](mailto:carrara-br@andinanet.net)

Web Site: [www.carrarabr.com](http://www.carrarabr.com)

Quito, 09 de junio del 2010  
Ofic. CSF-2010.06.031-Q

Señor  
**ING. ESTEBAN ALBORNOZ VINTIMILLA**  
**GERENTE UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE**  
**CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC-EP**  
Ciudad

17 JUN 2010, 12h47  
*[Handwritten signature]*

**C/C: MARCELA CORONEL**  
**FUNCIONARIO ENCARGADA DEL PROCESO**

**REF: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-CELEC-EP-HP-021-2010**  
**"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA FABRICACIÓN DE EMPAQUES PARA**  
**REPOSICIÓN DEL STOCK DE LA BODEGA CENTRAL DE LA CENTRAL**  
**HIDROELECTRICA PAUTE DE LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR**  
**CELEC-EP"**

De mis consideraciones:

En relación a la Subasta Inversa Electrónica SIE-CELEC-EP-HP-021-2010, presento nuestro respectivo reclamo, amparándonos en el *Capítulo 1 del Título V (De las Reclamaciones y Controversias) Art. 102 y 103 del Reglamento General de la LOSNCP*, debido a que, en el portal de Compras Públicas se nos está deshabilitando para participar en la puja por los siguientes puntos:

**1) Los Items 9, 10 y 11 no cumplen con la comprensibilidad de 35%.**

El material solicitado son láminas de grafito con inserción metálica con comprensibilidad de 35% y nosotros ofertamos láminas de grafito con inserción metálica marca CARRARA con comprensibilidad de 50%, porcentaje que está superior a lo que se solicita y dentro de las especificaciones técnicas de este material, según Normas de la Asociación Europea de Sellado (ESA) y la Asociación del Sellado de Fluido (FSA).

Aclaremos que la comprensibilidad del grafito varía entre 35% a 50%, nuestro material no cumpliría con la especificación técnica si estuviéramos fuera de este rango.

*NOTA: Anexamos tabla de comprensibilidad de algunos materiales.*

**2) Hay inconsistencia en el Formulario No. 4**

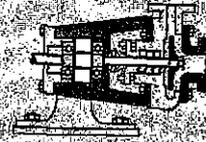
Nuestro formulario fue presentado con un agregado nacional del 20%, debido a que estos productos no son de fabricación nacional y ese es el porcentaje que incide sobre este producto.

*NOTA: Hemos participado y nos han adjudicado en concursos similares en empresas como:*

CELEC EP - TERMOPICHINCHA  
CELEC EP - TERMOESMERALDAS  
CELEC EP - ELECTROGUAYAS



**CARRARA**  
Packings & Gaskets



**LA CASA DEL SELLADO  
DE FLUIDO CIA. LTDA.**

**CARRARA S.p.A.**

**Head Quarter and Factory:**

Via Provinciale, 1/E - 25030 Adro (BS) Italy

Tel. (+39) (030) 7451129 / 7451121

Fax (+39) (030) 7453238 / 7451130

E-Mail: [info@carrara.it](mailto:info@carrara.it) / <http://www.carrara.it>

**SUMINISTROS & MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS**



Tel. (+593) (2) 3201678 / 2546314 / (9) 8115299

Fax (+593) (2) 3201678 / 2546314

E-mail: [carrara-br@andinanet.net](mailto:carrara-br@andinanet.net)

Web Site: [www.carrarabr.com](http://www.carrarabr.com)

REFINERIA ESMERALDAS  
REFINERIA LA LIBERTAD  
PETROPRODUCCION  
ENTRE OTRAS

Razón por la cual, presento mi inconformidad y solicitamos que se lleve en consideración nuestros argumentos totalmente respaldados para que nuestra empresa sea habilitada para participar en la puja de este proceso.

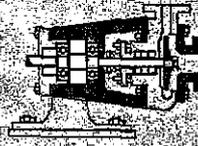
Por la favorable acogida a la presente y en espera de su pronta respuesta, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,  
RUC: A726035001  
LA CASA DEL SELLADO DE FLUIDO  
MÓNICA ALFARO  
GERENTE GENERAL

GERENCIA UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE	
Recibido:	
1. _____	2. _____
<input type="checkbox"/> Autorizado	<input type="checkbox"/> Archivar
<input type="checkbox"/> Informar	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> Revisar	<input type="checkbox"/> Preparar Respuesta
<input type="checkbox"/> Hablar Conmigo	
Observaciones:	
Firma:	



**CARRARA**  
Packings & Gaskets



**LA CASA DEL SELLADO  
DE FLUIDO CIA. LTDA.**

**CARRARA S.p.A.**

**Head Quarter and Factory:**

Via Provinciale, 1/E - 25030 Adro (BS) Italy

Tel. (+39) (030) 7451129 / 7451121

Fax (+39) (030) 7453238 / 7451130

E-Mail: info@carrara.it / http://www.carrara.it

**SUMINISTROS & MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS**



Tel. (+593) (2) 3201678 / 2546314 / (9) 8115299

Fax. (+593) (2) 3201678 / 2546314

E-mail: carrara-br@andinanet.net

Web Site: www.carrarabr.com

Quito, 11 de junio del 2010

**Ofc. CSF-2010.06.032-Q**

GERENCIA HIDROPAUTE

2000011612-47

0578

Señor

**ING. ESTEBAN ALBORNOZ VINTIMILLA**

**GERENTE UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE**

**CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC-EP**

Ciudad

**C/C: ING. XAVIER PAEZ  
JEFE DE MANTENIMIENTO**

**MARCELA CORONEL  
FUNCIONARIO ENCARGADA DEL PROCESO**

**REF. SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIF-CELEC-EP-HP-021-2010  
"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA FABRICACIÓN DE EMPAQUES PARA REPOSICIÓN  
DEL STOCK DE LA BODEGA CENTRAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA PAUTE DE LA  
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC-EP"**

De mis consideraciones:

Conforme la conversación del día de ayer, mantenida con el Ing. Xavier Páez, referente a la calificación de nuestra oferta técnica de los "Items 9, 10 y 11 que supuestamente no cumplen con la comprensibilidad de 35%", una vez más notifico mi inconformidad por la descalificación en este proceso de subasta inversa, a la vez, recalco el incorrecto criterio técnico que se dio al especificar la comprensibilidad de las láminas de grafito marca CARRARA ofertadas, visto que, como fue reconocido por el mismo Ing. Páez, nuestra lámina cumple con la especificación solicitada y creemos injusto que por costar la comprensibilidad de 50% en vez de 35% en nuestra ficha técnica se nos descalifique siendo que nuestro producto técnicamente es de superior calidad.

Por otro lado sugerimos que los técnicos encargados de la calificación debieran tener más conocimiento de los materiales solicitados, así como, de las Normativas del INCOP, ya que, ese tipo de inquietudes se debió consultar por medio del periodo de Convalidación, pues la convalidación no solo sirve para aclarar la parte legal como lo mencionó el Ing. Xavier Páez, por favor llevar en consideración nuestra sugerencia, pues de ellos depende que nosotros como proveedores no salgamos perjudicados.

Por la favorable acogida a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

**CARRARA**  
LA CASA DEL SELLADO DE FLUIDO

**MONICA PEREZ  
GERENTE GENERAL**

GERENCIA UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE			
Recibido			
12/06/2010			
<input type="checkbox"/> Autorizado	<input type="checkbox"/> Archivar	<input type="checkbox"/> Revisar	<input type="checkbox"/> Preparar Respuesta
<input type="checkbox"/> Informar	<input type="checkbox"/> Atender	<input type="checkbox"/> Hablar Conmigo	
Observaciones:			
16/06/2010			

② Analizar ajuste  
técnico con A.S.

**RECLAMO ADMINISTRATIVO No. RA-CELEC EP-HP-001-2010**

Cuenca, 22 de junio de 2010; las 12h00.- **VISTOS:** Esteban Albornoz Vintimilla, Gerente de la Unidad de Negocio HIDROPAUTE de la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP; en ejercicio de las atribuciones contempladas en el Artículo 103 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Artículo 150 de su Reglamento General, avoco conocimiento del Reclamo Administrativo presentado por la señora Mónica Pérez, en representación de "La Casa del Sellado del Fluido Cía. Ltda.", en relación a la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-CELEC EP-HP-021-2010 "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA FABRICACIÓN DE EMPAQUES PARA REPOSICIÓN DEL STOCK DE LA BODEGA CENTRAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA PAUTE DE LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC - EP".- En lo principal se **DISPONE:** 1) Agréguese al proceso RA-CELEC EP-HP-001-2010, los escritos presentados con fecha 16 de junio de 2010 a las 12h47, por la señora Mónica Pérez, en representación de "La Casa del Sellado del Fluido Cía. Ltda.;" 2) El Reclamo Administrativo presentado no reúne los requisitos señalados en el Artículo 153 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por tal motivo, y en aplicación de lo prescrito en el Artículo 103 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y Artículo 154 de su Reglamento General, la señora Mónica Pérez, en representación de "La Casa del Sellado del Fluido Cía. Ltda.", deberá completar el Reclamo Administrativo dentro del término de 5 días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, bajo las prevenciones contempladas en el Artículo 154 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; 3) Actúe como Secretario para la sustanciación del procedimiento el Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez, quien abrirá un expediente del reclamo administrativo presentado mismo que se identificará con el número RA-CELEC EP-HP-001-2010.- Notifíquese.-

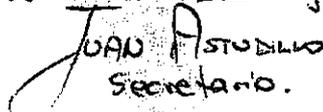


ING. ESTEBAN ALBORNOZ VINTIMILLA  
GERENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO  
HIDROPAUTE

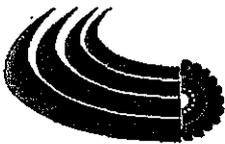


AB. JUAN ESTEBAN ASTUDILLO  
SECRETARIO

Razón: Siento como tal, que la providencia que antecede fue notificada a la Sra. Mónica Pérez, en representación de "La Casa del Sellado del Fluido Cía. Ltda.", mediante correo "servientrega", con guía No. 0519995786, del 22 de junio de 2010.. Certifico.. Cuenca, 22 de junio de 2010.



JUAN ASTUDILLO  
Secretario.



**HIDROPAUTE**

Atención:

**Sra. Mónica Pérez**

**GERENTE GENERAL**

**LA CASA DEL SELLADO DEL FLUIDO CIA. LTDA.**

**Nuño de Valderrama Esq. y Díaz de la Madrid**

**Teléfono: 02- 320-1678 / 254-6314 / 098115299**

**Quito - Ecuador**

panamericana norte km 7 / telf. 593-7-2875 191 / e-mail: informacion@hidropaute.com / www.hi

**SERVIENTREGA**  
Es entrega segura!  
R.U.C. 0891285879001

FECHA DEL ENVIO

22/06/2014

GUIA CREDITO No.

EL PESO DE ESTE ENVIO SERA VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.



ORIGEN

004 CUENCA

DESTINO

Quito

DE CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELE

PARA Sra. Mónica Pérez La casa del Sellado del Fl

Dirección: PANAMERICANA NORTE KM. 7

Dirección: Nuño de Valderrama Esq y Díaz de la M

Teléfono: 2875191

NIT: 1982179041001

Teléfono: 02-320-1678 / 254-6314

REC. EN SERVIENTREGA	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	VOL	A	PESO (KILOS)	UNA PIEZA	CODIGO CLIENTE 004000517	COD. FACTURACION
----------------------	-------------------	---------------	-----	---	--------------	-----------	-----------------------------	------------------

REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO Joan Astudillo	EL DESTINATARIO RECIBI A CONFORMIDAD	HORA	\$ V/R DECLARADO	\$ V/R PRIMA	\$ V/R OTRO	\$ V/R FLETE
NOMBRE FIRMA Y SELLO	FECHA	519995786	V/R TOTAL			

PRINCIPAL: Panamá 306 y Tulumá Interiors  
FORM. 02/2005 FAX: 021002 (Guayaquil)

- 6 - seis - f

Número de Guía:	0519995786
Fecha de envío:	12/10/2009
Origen:	CUENCA - ECUADOR
Destino:	QUITO - ECUADOR
Estado:	ENTREGA VERIFICADA
Recibido:	<a href="#">Para ver la prueba de recibido de click aquí.</a>

**Detalle de Guía**

Fecha	Hora	Estado	Ciudad	País
12/10/2009	20:12	INGRESO DE ZONA AL CENTRO LOGISTICO	COLISEO - CUENCA	ECUADOR
23/06/2010	19:42	INGRESO DE ZONA AL CENTRO LOGISTICO	ENTREGA ENVIOS DOCUMENTOS - CUENCA	ECUADOR
23/06/2010	20:16	SALIO A CIUDAD DESTINO	DOCUMENTOS - CUENCA	ECUADOR
24/06/2010	06:35	INGRESO DE OPERATIVO AL CENTRO LOGISTICO	DOCUMENTOS - CUENCA	ECUADOR
24/06/2010	08:15	EN ZONA DE DISTRIBUCION	DOCUMENTOS - QUITO	ECUADOR
24/06/2010	18:57	ENTREGA VERIFICADA	AMERICA A - QUITO	ECUADOR

-7-siete-

		FECHA DEL SERVICIO <b>05 08 2016</b>	GUIA CREDITO No. <small>EL PRECIO DE ESTE SERVICIO SE HA VERIFICADO Y          CONFIRMADO POR NUESTROS FUNCIONARIOS</small>	
R.L.C. 0001288670001		CUBIERTA <b>004 CLIENTA</b>	DESTINO <b>0.16</b>	*0319993788*
DE CORPORACION ELECTRICITA DEL EC - ALCOR JELE		PARA SERVICIO DE...		
Dirección: MARQUENICA...		Dirección: ...		
Teléfono: ...		Teléfono: ...		
REG. EN SERVIDORES	ENT. DE SERVIDORES	TIPO CONTENEDOR	PEROS/LOS	LINA PIZZA
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO <i>Nidia Delgado</i>		CODIGO CLIENTE <b>13659:817</b>		
EL DESEMPEÑO DE ESTE SERVICIO SE REALIZA DE ACORDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE SERVICIO.		HORA VR DECLARADO	VR PRIMA	VR CREDITO
NOMBRE FORMA Y SELLO		FECHA	VR FLETE	VR TOTAL

-8- ochy  
7

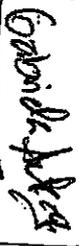
Cuenca, 2 de julio de 2010, las 16h00.- **RAZÓN:** Siento como tal, que hasta el día jueves 1 de julio de 2010, fecha en la cual vencía el término para dar cumplimiento a lo dispuesto en la providencia de fecha 22 de junio de 2010, por Secretaría no se ha receptado escrito alguno, de parte de la Sra. Mónica Pérez, en representación de "La Casa del Sellado del Fluido Cía. Ltda."- **CERTIFICO.**-

*JUAN ASTUDILLO*  
Ab. Juan Esteban Astudillo  
**SECRETARIO**

**RECLAMO ADMINISTRATIVO No. RA-CELEC EP-HP-001-2010**

**Cuenca, 13 de julio de 2010; las 08h15.- VISTOS: ANTECEDENTES.-** La señora Mónica Pérez, en representación de "La Casa del Sellado del Fluido Cía. Ltda.", presentó en fecha 16 de junio de 2010 a las 12h47, un Reclamo Administrativo en relación a la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-CELEC EP-HP-021-2010 "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA FABRICACIÓN DE EMPAQUES PARA REPOSICIÓN DEL STOCK DE LA BODEGA CENTRAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA PAUTE DE LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC - EP". Mediante providencia de fecha 22 de junio de 2010, a las 12h00, el suscrito en calidad de Gerente de la Unidad de Negocio HIDROPAUTE de la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP, en ejercicio de las atribuciones contempladas en el Artículo 103 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Artículo 150 de su Reglamento General, avocó conocimiento del Reclamo Administrativo presentado, y dispuso en aplicación de lo prescrito en el Artículo 103 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y Artículo 154 de su Reglamento General, que la señora Mónica Pérez, en representación de "La Casa del Sellado del Fluido Cía. Ltda.", complete el Reclamo Administrativo dentro del término de 5 días, contados a partir de la notificación de la providencia, de 22 de junio de 2010, bajo las prevenciones contempladas en el Artículo 154 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. De conformidad con la razón sentada por Secretaría, la providencia de fecha 22 de junio de 2010, a las 12h00, fue notificada a la Sra. Mónica Pérez, en representación de "La Casa del Sellado del Fluido Cía. Ltda." mediante correo "Servientrega", con guía No. 0519995786 de fecha 22 de junio de 2010. Conforme obra del proceso, el reporte de entrega del sobre dirigido a la Sra. Mónica Pérez, en la calidad en la que comparece, impreso de la página web [www.servientrega.com.ec](http://www.servientrega.com.ec), da cuenta de que el sobre que contenía la providencia fue entregado en fecha 24 de junio de 2010, fecha desde la cual se debe contar el término concedido para que complete el Reclamo Administrativo presentado. De conformidad con la razón sentada por Secretaría, hasta el día jueves 1 de julio de 2010, fecha en la cual vencía el término para dar cumplimiento a la providencia de fecha 22 de junio de 2010, no se ha presentado documento alguno por parte de la señora Mónica Pérez, en representación de "La Casa del Sellado del Fluido Cía. Ltda.". Tramitado el Reclamo Administrativo presentado, estando para resolver la Gerencia de Unidad de Negocio HIDROPAUTE considera: **PRIMERO.- Competencia.-** Esta Gerencia de Unidad de Negocio tiene competencia para conocer y resolver el Reclamo Administrativo presentado por la señora Mónica Pérez, en representación de "La Casa del Sellado del Fluido Cía. Ltda.", de conformidad con lo señalado en el Artículo 150 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. **SEGUNDO.- Validez procesal.-** Revisado el expediente del Reclamo Administrativo No. RA-CELEC EP-HP-001-2010, no se encuentran vicios de procedimiento que podrían generar nulidad procesal, por lo que esta Gerencia de Unidad de Negocio declara la validez de este Reclamo Administrativo. **TERCERO.- Análisis.-** Para la procedencia del Reclamo Administrativo, es necesario que el reclamante en el

Atención:  
**Sra. Mónica Pérez**  
 GERENTE GENERAL  
**LA CASA DEL SELLADO DEL FLUIDO CIA. LTDA.**  
 Nuño de Valderrama Esq. y Díaz de la Madrid  
 Teléfono: 02- 320-1678 / 254-6314 / 098115299  
 Quito - Ecuador

 <p>Es entrega segura!                  F.U.C. 0891288878001</p>		FECHA DEL ENVÍO <b>2017   10</b>	GUIA CREDITO No. EL PESO DE ESTE ENVÍO SERIA VERIFICADO Y COMPROBADO POR NUESTROS FUNCIONARIOS
DE CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELA Dirección: <b>PANAMERICANA NORTE KM. 7</b>		ORIGEN <b>004 CUENCA</b>	DESTINO <b>QUITO</b>
Teléfono: <b>25421191</b>	REC. EN SERVICENTREGA ENT. SERVICENTREGA CÍRC. CONTENERI	DESTINATARIO PARA: <b>Sra. Mónica Pérez</b> Dirección: <b>Nuño de Valderrama Esq. y Díaz de la Madrid</b>	Teléfono: <b>02 3201678</b>
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO 	EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFIRMACIÓN	PSESO (Kilos) UNA PIEZA	CODIGO CLIENTE <b>004000517</b>
NOMBRE FIRMA Y SELLO	HORA \$ VIR DECLARADO	COD. FACTURACION <b>098115299</b>	\$ VIR PRIMARIA
	FECHA \$ VIR OTRO	\$ VIR FLETE	\$ VIR TOTAL
\$ 51995792		FACTURACION	

**Oficio No. CELEC EP-HPA-0878-10**

Cuenca, 20 de julio de 2010

Señor Doctor

Jorge Luis González Tamayo

**DIRECTOR EJECUTIVO**

**INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (INCOP)**

Quito.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente, se servirá encontrar en diez fojas, copia del expediente del trámite de reclamo administrativo No. RA-CELEC EP-HP-001-2010, presentado por la señora Mónica Pérez, en representación de "La Casa del Sellado del Fluido Cía. Ltda.", en relación a la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-CELEC EP-HP-021-2010 "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA FABRICACIÓN DE EMPAQUES PARA REPOSICIÓN DEL STOCK DE LA BODEGA CENTRAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA PAUTE DE LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC – EP", a fin de que sea publicado en el portal de Compras Públicas.

Con el testimonio de mi consideración distinguida.

Atentamente,



**Esteban Albornoz Vintimilla**

**GERENTE UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE**